

Documento original
incompleto. — *Amín*

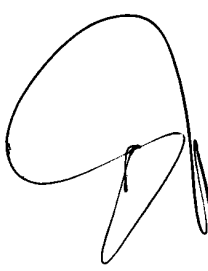
8 5348

"GUAJALOSA S.A."
Avda. Colón 698 – Edificio El Dorado
Quito – Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de "GUAJALOSA S.A.", el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil ocho.

Los datos económicos del año 2.008 arrojaban resultados satisfactorios en cuanto al comportamiento de la economía. Hasta mediados de julio, el precio del barril de petróleo alcanzó los US\$124. Esta circunstancia impulsó el crecimiento del gasto fiscal, con el consiguiente incremento de la inflación. Cuando se logró un relativo control de la inflación, el precio del crudo dejó de subir, y de su pico de US\$124, hasta la tercera semana de diciembre bajó a US\$17. Como consecuencia de todo lo anterior, la economía cayó en el cuarto trimestre del 2.008 y ha continuado cayendo en el primer trimestre del 2.009. La inflación terminó en el 8,8% a diciembre del 2.008.

 "GUAJALOSA S.A." para el ejercicio 2.008 se había propuesto como objetivo básico mantener el arrendamiento de su inmueble ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Avda. Pedro Vicente Maldonado (antigua Panamericana Sur), sector de Guajaló, en la parroquia de Chillogallo. Los gastos fueron de US\$7.551,14 que

los mínimos indispensables requeridos para cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes.

La Gerencia General y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros han sido presentados bajo las formas establecidas en la Legislación vigente.

En base a lo indicado más arriba y del Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la pérdida obtenida en el ejercicio dos mil ocho, se proceda en conformidad a la Ley vigente.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe; y, corresponde a esta Junta General designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil nueve; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 12 del 2.009

"GUAJALOSA S.A."

Martin Chimboga Chaves
Gerente

ehm.

